

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Convergencia-monetaria-sin-dolares-en-su-comercio-bilateral-entre-Argentina-y-Brasil>

Convergencia monetaria sin dólares en su comercio bilateral entre Argentina y Brasil

- Les Cousins - Brésil -
Date de mise en ligne : mardi 19 décembre 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Ambos países dieron un paso más para comerciar en sus monedas locales. Se trata de una convergencia hacia una moneda única. Como dice un director técnico argentino, se trabaja "día a día"...

Por la Redacción de [APM](#).

La Plata, 19 de Diciembre de 2006.

Aunque es rigurosamente cierto que el dólar es la moneda internacional, no es menos real que necesariamente deba serlo. La Casa Rosada y el Planalto tomaron cuenta de ello y dieron un paso más para pagar el comercio bilateral en las monedas locales. De no mediar inconvenientes, a partir del segundo semestre de 2007, argentinos y brasileños van a poder pagar sus compras en el otro país en pesos o reales. Esto es consecuencia de un protocolo de intención que funcionarios de Hacienda y de los bancos centrales de ambos países firmaron el domingo en Brasilia.

Con esta rúbrica, se avanza en la integración en serio y se van a beneficiar especialmente las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) de ambas naciones. Al respecto, el titular del Banco Central de la República Argentina, Martín Redrado, explicó que "el 78 por ciento de las exportaciones argentinas a Brasil son por menos de 50.000 dólares. Por lo tanto, quienes más se favorecerán con este sistema son las PyMEs".

"La idea es crear un sistema comercial que pueda viabilizar las transacciones en monedas de los países del Mercosur", dijo el presidente del Banco Central de Brasil, Henrique Meirelles, tras la firma del documento, quien además explicó a la prensa que como resultado "las empresas que realizan pequeñas transacciones tendrán beneficios importantes".

Este mecanismo "permitirá una reducción del costo (financiero) de pequeñas y medianas empresas de Brasil y Argentina", en sus operaciones de cambio para financiar importaciones o exportaciones, agregó Meirelles.

Al acuerdo se arribó dentro de la reunión de ministros de Hacienda y de presidentes de Bancos Centrales del Mercado Común del Sur (Mercosur), instancia previa a la Cumbre de Presidentes a realizarse en Brasilia los días 18 y 19 de enero próximos. El acuerdo por ahora es bilateral, pero como el Mercosur está integrado, además, por Uruguay, Paraguay y Venezuela, la iniciativa se les hace extensiva a estas naciones.

Además de las cinco naciones mencionadas, Ecuador anunció su intención de integrarse al bloque, en tanto que el presidente Evo Morales solicitará oficialmente el ingreso de Bolivia al bloque mayor de Sudamérica.

Con este mecanismo, las operaciones de comercio bilaterales podrán realizarse en reales o pesos argentinos, lo que "beneficiará principalmente a las PyMEs, a las que en muchos casos por su tamaño se les complica la operatoria en dólares", explicó a Télam el presidente del Banco Central, Martín Redrado, quien precisó que en forma diaria los operadores depositarán en los bancos centrales los reales o pesos de las operaciones que realizaron y las autoridades monetarias fijarán un valor de referencia en dólares con el que determinarán cuál de los dos organismos debe compensar al otro.

"El operador argentino pagará o cobrará en pesos y el brasileño pagará o cobrará en reales a través de los bancos centrales", indicó el argentino, y resaltó que la modalidad "es optativa". La puesta en vigencia de esta nueva modalidad dependerá de la adaptación que tienen que hacer de algunas normas las áreas de Hacienda y las Aduanas de ambas naciones.

Convergencia monetaria sin dólares en su comercio bilateral entre Argentina y Brasil

"Los presidentes de los Bancos Centrales ya nos pusimos de acuerdo, ahora son los ministerios y las Aduanas que tienen que modificar algunas disposiciones ; en el caso de la Argentina hay que cambiar medidas de la Secretaría de Hacienda que establecen que todas las operaciones de Comercio Exterior deben hacerse en dólares", indicó Redrado.

La información oficial argentina indica que el 40 por ciento de las exportaciones argentinas en Brasil son inferiores a los 10.000 dólares, y el 78 por ciento de esas operaciones son inferiores a los 50.000 dólares. Además, el comercio bilateral ya supera los 20.000 millones de dólares.